MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

CSE
Consejo Superior de Educación
República de Costa Rica

ACTA ORDINARIA No. 41-2011

Acta de la sesión ordinaria número cuarenta y uno, dos mil once, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el lunes **5 de diciembre de 2011**, en el **Edificio ROFAS**, a las 4:00 p m.

Asisten: Leonardo Garnier Rímolo, quien preside, Yolanda Rojas Rodríguez, Francisco A. Pacheco, Danilo Morales Rivera propietarios, Álvaro Álvarez Álvarez, Leda Badilla Chavarría y Xinia Rodríguez Salazar; suplentes y Yadira Barrantes Bogantes, Secretaria General.

Ausente con justificación: Mario Alfaro Rodríguez, Guillermo Vargas Salazar, Vera Alvarado Sánchez.

Para efectos de votación asume la condición de propietario el señor Álvaro Álvarez en sustitución del señor Mario Alfaro.

AGENDA N° 41-2011
SESION ORDINARIA
FECHA: 5 DE DICIEMBRE DE 2011
4.00 P. M

1. Juramentación del Señor Wilberth Flores Bonilla, representante Titular de la Enseñanza Primaria
2. Aprobación de la agenda del día.
3. Aprobación del Acta N°40-2011
4. Dictamen de Comisiones
5. Presentación propuesta de estudio "**Educación para la Afectividad y la Sexualidad**" para estudiantes del Tercer Ciclo de la Educación General Básica.
6. Continuación con el estudio sobre Informe de Evaluación realizada del Colegio Nacional a Distancia (CONED)", por parte del Señor Ministro.
7. Informe de correspondencia
8. Asuntos varios

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

9. Fechas de las sesiones del mes de diciembre: lunes 05, jueves 08, lunes 12 y jueves 15.

ARTICULO 1

Juramentación del Señor Wilberth Flores Bonilla, representante Titular de la Enseñanza Primaria.

El señor Wilberth Flores Bonilla no se presentó a la sesión de hoy, por considerar que la juramentación debía realizarla el señor Ministro días posteriores a este sesión.

ARTICULO 2

Aprobación de la agenda del día.

Los señores miembros revisan la agenda por desarrollar el día de hoy lunes 5 de diciembre de 2011.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-41-2011

- **Aprobar la agenda del día correspondiente a hoy lunes 5 de diciembre de 2011.**

ARTICULO 3

Aprobación del acta N°. 40-2011.

Los señores miembros del Consejo Superior de Educación revisan y analizan el contenido del acta N° 40-2011.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 02-41-2011

- **Aprobar el acta de la sesión ordinaria No. 40-2011 celebrada el día 21 de noviembre de 2011, con las observaciones de los señores Miembros.**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

CSE
Consejo Superior de Educación
República de Costa Rica

ARTICULO 3

Dictamen de Comisiones.

1. Comisión de Planes y Programas

a.- Solicitud de aprobación de la modificación de la carrera de Técnico Medio en Artes Plásticas de la Casa del Artista.

SEÑOR ÁLVARO ÁLVAREZ: Según Informe Técnico 37-2011 realizado por las señoras Milagro Mora y Flory Corrales, asesoras del Consejo, este trámite de modificación de la carrera cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento que Regula la Enseñanza Superior Parauniversitarias, por lo que sometemos al Consejo para su aprobación.

Analizado dicho informe, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 04-41-2011

- **Aprobar la modificación de la carrera de Técnico Medio en Artes Plásticas de la Casa del Artista, con base en el Informe No.37-2011, suscrito por las asesora técnicas del Consejo Superior de Educación.**

b.- Solicitud de aprobación de la carrera de Diplomado en Contraloría del Instituto Parauniversitario Católico de Costa Rica.

SEÑOR ÁLVARO ÁLVAREZ: La comisión acordó devolver el documento al Departamento de Centros Docentes Privados, porque la carrera se titula "Diplomado en Contraloría", pero no especifica sobre el tipo de contraloría. Revisando los atestados y documentos pareciera ser que se trata de Contraloría en Finanzas, pero debe existir claridad en el título de la carrera, de lo contraria resulta ambiguo. Por lo tanto, solicitamos a este Consejo devolver la documentación al Departamento Centros Docentes Privados para que la institución parauniversitaria proceda con la especificación del título de la misma.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 05-41-2011

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

CSE
Consejo Superior de Educación
República de Costa Rica

- **Denegar la solicitud de aprobación de la carrera de Diplomado en Contraloría hasta tanto el Instituto Parauniversitario Católico de Costa Rica proceda con corrección del título de la carrera y especifique el tipo de Contraloría al que se refiere.**

SEÑOR ÁLVARO ÁLVAREZ: tenemos una situación que valdría la pena consultar al Departamento Centros Docentes Privados, de solicitudes de aprobación de carreras con fechas de ingreso del mes de febrero, mismas que llegan a este Consejo posterior al tiempo establecido (noventa días) para su aprobación. Quisiera que la señora Yadira Barrantes me aclare un poco porque podría ser necesario tener una reunión con los asesores de Centros Privados, a fin de que conversar sobre las situaciones que están mediando para que los trámites no estén saliendo a tiempo. Evitar que se diga que todo se paraliza en el Consejo o no se tramita de acuerdo a lo que señala la ley o el reglamento que regula la enseñanza parauniversitaria.

SEÑORA YADIRA BARRANTES: Cuando los compañeros de Centros Docentes Privados vienen a entregar los informes, en algunas oportunidades nos hemos reunido y han manifestado su preocupación porque no estamos saliendo con los tiempos establecidos en cuanto a los noventa días. Ellos me indican que el atraso se presenta porque los especialistas a quienes se les consulta sobre las propuestas, presentan atrasos en los tiempos de entrega, a pesar de que en las solicitudes se les indica que el Consejo dispone de un tiempo, establecido por Ley, para aprobar o denegar.

Le comentaba a Don Alvaro que podría ser valioso para la Comisión de Planes y Programas tener una audiencia con los compañeros de Centros Docentes Privados, para escuchar los inconvenientes que ellos han tenido en los trámites de solicitud de aprobación de carreras por parte de las instituciones parauniversitarias; en general, con el desempeño de las labores que fueron otorgadas mediante el Decreto N°36289-MEP. La solicitud de criterios y los tiempos de respuesta por parte de las instituciones a las que se acude, resulta una situación que también enfrentamos nosotros en la Secretaría, las instituciones tardan mucho en rendir los criterios, aun cuando se les indica que el Consejo dispone de un plazo de noventa días, para aprobar o rechazar las propuestas.

SEÑOR MINISTRO: Hay como dos problemas distintos, si fuera falta de personal, podríamos realizar las gestiones, en el MEP, para trasladar recurso humano y reforzar al Departamento Centros Docentes Privados, pero si el problema son los informes externos, estamos ante un problema difícil de resolver, porque aunque la Ley establece un plazo para los trámites, los

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

analistas externos están colaborando, haciendo un favor al Consejo, resulta difícil presionarlos para que el trabajo lo realicen bajo un límite de tiempo.

SEÑOR DANILO MORALES: Comentábamos precisamente eso, que es una colaboración. En algún momento yo propuse que se podía tener un banco de profesionales para consultarles, no consultores permanentes pero sí contar con personas a las que el Consejo pueda acudir, incluso exigir tiempos, de manera que no tengamos que andar buscando colaboradores. Me parece que es importante tener ese grupo de profesionales, en distintas ramas, y que se les pueda consultar.

SEÑOR MINISTRO: La duda que tengo y tendría que revisar la ley y el reglamento, si fuera así, simplemente el Consejo contrata los servicios profesionales de un experto, pero normalmente lo que hacemos es pedir opinión a instituciones.

2.- Comisión de Contrataciones Administrativa:

a.- Adjudicación de la contratación directa de escasa cuantía No. 2011CD-000009-99999. **"Sala de Eventos y Servicios de Alimentación", al oferente "Las Cinco Ruedas S.A.".**

SEÑOR DANILO MORALES: Esta es la adjudicación directa de la Sala de eventos y servicios de alimentación. Solamente hubo una oferta denominada "Las Cinco Ruedas S.A., se somete al Consejo la aprobación por lo que cumple con los requisitos.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 06-41-2011

- **Adjudicar la contratación directa de escasa cuantía No. 2011CD-000009-99999 "Sala de Eventos y Servicios de Alimentación", al oferente "Las Cinco Ruedas S.A.", por un monto de ¢ 220.050.00**

b.- Adjudicación de la contratación directa de escasa cuantía No. 2011CR-000007-99999 "Compra de estantería para Bodega de la Secretaría General del Consejo Superior de Educación".

SEÑOR DANILO MORALES: Esta contratación es para la compra de estantería que se requiere para ubicar en la bodega de la Secretaría General. Se

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

propone a la empresa Distribuidora Metalín S.A., ya que cumple con los requisitos y es la que reporta el precio más bajo, que es el único aspecto por evaluar.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 07-41-2011

- **Adjudicar la contratación directa de escasa cuantía No. 2011CD-000007-99999 "Compra de Estantería para bodega de la Secretaría General del Consejo Superior de Educación", a la empresa Distribuidora Metalin S.A, por cuanto cumple con lo solicitado en el cartel y ofrece un menor precio.**

	Proveedor
Línea 1	**Distribuidora Metalín S.A.**
Precio Unitario	¢ 72,000.00
Precio Total	¢ 360.000.00

ARTICULO 4

Presentación propuesta de estudio "**Educación para la Afectividad y la Sexualidad**" para estudiantes del Tercer Ciclo de la Educación General Básica.

SEÑOR MINISTRO: Sobre esta propuesta lo que nos pareció mejor y que en un momento lo comentamos aquí, cuando dimos un informe sobre el avance del trabajo que se estaba realizando, es utilizar una de las cinco lecciones que actualmente tiene la asignatura de Ciencias para implementar la propuesta de sexualidad. El programa de estudios tiene incluido temas de educación para la sexualidad y adolescencia, unos en sétimo y otros en noveno.

Trabajando con los asesores de ciencias que hoy nos acompañan, vimos la posibilidad de reacomodar los contenidos y cumplir con el programa de estudios, por medio de las cuatro lecciones que se imparten en la semana, utilizar la quinta lección para abordar el tema de educación para la afectividad y la sexualidad, con la idea de que sea el mismo docente de ciencias el que se encargue de este tema. Sería un tema que se abordaría a lo largo de sétimo, octavo y noveno año, una hora semanal en que se estarían cubriendo estos temas. Por qué hemos considerado que sean los profesores de ciencias que trabajen este tema?, por dos razones, una, por la formación académica que

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

poseen y la otra, porque son los que han estado impartiendo precisamente este tema, lo más cercano a lo que la propuesta plantea.

Una de las diferencias que sentimos más grande sobre la forma de enseñar el tema de sexualidad, es que casi siempre el énfasis se pone en los daños que puede causar una mala educación sexual, las enfermedades y los embarazos, de ahí el énfasis en las partes biológicas y en formación. Con esta propuesta hemos querido trabajar a partir de lo que ya se había hecho en el INEINA, trabajar con Margarita Murillo un enfoque más centrado en las relaciones humanas, en la afectividad, obviamente eso incluye la sexualidad pero visto como algo que forma parte de la vida de los muchachos, que incluye: el respeto al otro, el aprecio, todas las angustias que pasamos cuando fuimos adolescentes, que en realidad no era un problema de información específica, sino, más bien, un tema de formación.

Hacen ingreso a la Sala, la Comisión redactora de la propuesta: señora Margarita Murillo, coordinadora, los asesores de Ciencias de la Dirección de Desarrollo Curricular y del Instituto de Desarrollo Profesional, las señoras: Cecilia Calderón, Cruz María Hernández, Cecilia Sevilla y el señor José Villalobos. Los acompaña la señora Vice Ministra Académica, Dyaláh Calderón, junto con la señora Gladys González, asesora de la señora Viceministra.

SEÑORA MARGARITA MURILLO: Parte de lo que se presenta, es el resultado de un proceso de reflexión muy largo, tener el privilegio y la oportunidad de estar con Ana Teresa León en esa discusión que se hizo a nivel nacional. Fueron muchos días revisando, analizando y reflexionando, en ese momento compartíamos también lo que estaba sucediendo a nivel mundial porque no solamente no debe interesar lo que estamos planteando para Costa Rica, sino conocer lo que se está cambiando a nivel mundial y las experiencias que se están proponiendo.

Los enfoques siempre han estado dirigidos, lamentablemente, hacia el ciclo reproductivo, hacia una dimensión biológica, centrada un poco en los embarazos, entonces decimos que el problema es el ciclo reproductivo, no manejan el ciclo reproductivo, matemos el ciclo reproductivo y se acabó el problema, pero el problema no solo no se acabó, sino que aumentó; más de 400 embarazos, si habían dos o tres pandemias de infecciones de transmisión sexual, ahora hay 22, de las cuales algunas no tienen cura. Entonces, no era un problema del ciclo reproductivo y no podíamos seguir hablando de algo si no entendíamos, para comenzar, qué es la sexualidad.

Seguidamente la señora Margarita Murillo da curso a la presentación, enfocando la atención en los aspectos que contempla el programa propuesto sobre la afectividad y sexualidad humana: Antecedentes, objetivos,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

componentes básicos, ejes temáticos (1. Relaciones interpersonales, 2. Cultura y poder, 3. El placer como fuente de bienestar, 4. Género, 5. Identidad psicosexual, 6. Salud reproductiva y 7. Enfoque de los derechos humanos), matriz temática según nivel (sétimo, octavo, noveno año), metodología. Sobre este último aspecto se hace énfasis en un trabajo enfocado en espacios de reflexión, experiencias educativas que generen información pero también cambios de actitud, entre otros.

Una vez finalizada la presentación, los señores miembros del Consejo Superior de Educación proceden con sus consultas u observaciones.

SEÑORA YOLANDA ROJAS: Primero quiero felicitarlos por el trabajo realizado, estaremos analizando la documentación y creo que con un poco más de análisis podemos hacer más preguntas. Pero yo sí quisiera hacer una pregunta ahora y es en relación con lo que habíamos hablado en el Consejo, nos interesaba mucho la participación de los orientadores, desde épocas antiguas pensábamos enfocar que los orientadores son las personas mejor capacitadas en el sistema educativo para atender estos asuntos, no queremos decir que los profesores de ciencia son lo están, pero que posiblemente deberían de estar en compañía de los orientadores. Que además, si se utilizaba el periodo de orientación, entonces tendríamos dos periodos en vez de tener solo uno, entonces no sé, quiero dejar la inquietud porque me parece que es algo que debe considerarse.

SEÑOR MINISTRO: En efecto, es algo de lo que hemos pensado pero nos resulta difícil, ¿cómo podríamos organizarlo laboralmente?

SEÑORA MARGARITA MURILLO: Recuerdo haber escuchado a algunas orientadoras, de algunos colegios, hablar de sus mejores experiencias pedagógicas donde abordaron determinados problemas.

SEÑOR FRANCISCO A. PACHECO. A mi me parece que este no es el momento de decidir exactamente sobre cuestiones prácticas, sino examinar planteamientos, considero una riqueza extraordinaria y creo que puede ser la base de algo muy puntual o ya está siendo la base de algo muy puntual.

SEÑOR ÁLVARO ÁLVAREZ: Agradecerles la presentación, me parece muy interesante esta propuesta y el enfoque que lleva, que es un cambio radical de lo que ha sido, hasta donde conocemos y hasta el momento. Me surge la preocupación que tenia el señor Francisco A. Pacheco, sobre la preparación del docente, no es lo mismo tener un docente hablando de este tema, yo me imagino que un docente joven de 22, 24 años, de Ciencias, hablando temas tan álgidos como este y el enfoque que le vaya a dar. Pienso en los profesores mayores que lleguen a presentar esta temática, a mí eso es lo que más me preocupa.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Ahora, yo no tengo prejuicios de ningún tipo, y hablo con mis estudiantes pese a que tengo una materia que no tiene que ver nada con las ciencias, sino con el arte, sin embargo, me preocupa la preparación del docente, cómo lo vamos a preparar en esta etapa, porque podrían resultar ser temas muy complicados y muy complejos. Puede resultar que hayan padres de familia que lo entiendan pero hay otros padres que no, entonces tenemos que ir creando una cultura, que no la tenemos, alguien tiene que hablarlo, si no lo habla la familia o la iglesia, tiene que hacerlo ser la institución educativa, ¿estaremos preparados para eso?, es lo que yo me pregunto.

SEÑORA LEDA BADILLA: Yo soy profesora de Ciencias y aunque hace muchos años no trabajo enseñando las Ciencias, creo que sí recibimos una muy buena formación de todos los procesos biológicos, que desencadenan todo lo demás en el desarrollo de la sexualidad, y que no los podemos ignorar. Pero también conozco muy bien la formación de los orientadores, porque trabajo en la Escuela de Orientación y Educación Especial, por esto y por investigaciones que hemos realizado, reconozco el papel que hacen orientadores y orientadoras cuando hay problemas en las instituciones. En la práctica es el profesional que saca la cara y es el profesional que apoya, que interviene y trabaja porque lo he visto reiteradamente en muchos lugares del país. Creo que es importante involucrarlos, ellos están formados en todas las teorías del desarrollo humano, en todo lo que es desarrollo infantil, la conducción de grupos, liderazgo, etc. Esa formación no la tenemos los profesores de ciencias, nosotros llevamos biología, anatomía física, fisiología, química, etc, pero no tenemos formación en esas intervenciones en crisis que es el orientador el que las lleva a cabo porque me ha dado gusto verlos haciéndolo en los colegios. Entonces yo diría que no puede descansar solo en los profesores de ciencias, porque esa otra parte, a la que le han puesto "afectividad", creo sin lugar a dudas que el orientador en el profesional de los colegios mejor capacitado, formado en este momento, hablo por la formación en la Universidad de Costa Rica me atrevo a hablar del plan de formación de una carrera que ha sido evaluada externamente y está por acreditarse. Yo creo que hay que hacer ese trabajo de equipo, de liderazgo, de promoción del centro educativo de calidad.

SEÑOR DANILO MORALES: El foco de consultas, de quejas, de confidencias en las instituciones es el orientador, orientadora, la parte sensible esa, yo siento que hay que tener una sensibilidad especial para tratar estos temas, eso lo tiene el orientador, ya innato, por formación etc. Con el respeto de los profesores de ciencias, no soy profesor de ciencias, pero yo siento al docente de ciencias que podrían abordar esos temas desde el punto de vista científico, la sexualidad funciona así y así y punto; quizás la capacitación seria mucho

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

más fácil o necesaria si se hace acompañar de los orientadores. En mi colegio el orientador da una lección de orientación a cada grupo todas las semanas.

Me preocupa esto porque realmente es tan sensible que se ha abordado meramente desde el punto de vista científico y caemos en lo mismo, funciona así y punto, este es un comentario basado en mi experiencia como docente.

SEÑOR FRANCISCO A. PACHECO: Por cada cosa que uno obtiene normalmente pierde otra. A mí lo que me preocupa es perder una hora de ciencias en un momento en que me parece que hay que fortalecer la formación científica. Esto que estoy diciendo no se tome como una afirmación absoluta, pero yo lo que quisiera es que maduráramos el asunto, que viéramos todas las aristas del problema y tomáramos la decisión óptima dentro de lo que es posible en un proceso meditado, a ver dónde le abrimos campo a esto, enriqueciendo lo más posible el currículo.

SEÑORA DYALAH CALDERÓN: ¿Cómo vamos a llevar esto la aula?, cuál es la estrategia que hemos estado nosotros analizando, cómo aterrizar esta propuesta pedagógica?, bueno que en su momento la vimos, colocándola en una lección de ciencias, profundizando los contenidos en ciencias y quizás haciéndole un poco de espacio, que en realidad sería en sétimo porque ya en octavo y noveno teníamos algunos temas muy vinculados ya con el enfoque. Lo que queríamos era profundizar quizás en este énfasis de la sexualidad y la afectividad.

En la estrategia que pensamos para llevarla al aula, parte de unos talleres de inducción y sensibilización con docentes para el año entrante. Hay que hacer un trabajo importante de sensibilización para poder trabajar con los docentes temas, como decía Margarita Murillo, de los miedos, las frustraciones, las vivencias, de la visión de mundo, de la experiencia de la sexualidad de cada docente como tal, porque no podemos ir a trabajar este tema con un docente que ha tenido quizás experiencias difíciles y que han sido frustrantes para su vida. Entonces hay un trabajo importante que hacer, que es de sensibilización.

Lo segundo es que la propuesta recoge un aprendizaje colectivo, que nos parece importante enfatizar, las metodologías que se proponen son mucho de preguntas generadoras, para eso, llámese profesor de ciencias u orientadora, debe esta también con la posibilidad de poner a generar espacios para compartir, para preguntar, para reorganizar los temas y que los estudiantes se puedan sentir en un espacio de diálogo, en un espacio de confianza, de efectividad, de poder plantear sus miedos, sus preocupaciones, los mitos que hemos experimentado todos en la vida.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Lo tercero es trabajar, ya en sí, en un proceso importante de capacitación en la metodología y en el enfoque que estamos posicionados y para eso en esta etapa de la capacitación. Hemos previsto que este grupo de facilitadores sean orientadores y sean profesores de ciencias los que lleven la propuesta al aula directamente. Indudablemente que esta forma requiere hacer el proyecto piloto en el aula, para ir dándole el sentido que queremos, para ir midiéndolo, para ver donde están los cuellos de botella que podríamos encontrar en algunos grupos de trabajo, podríamos comenzar el otro año en octavo o noveno, pero mucho del éxito de este trabajo, de que esto pueda desarrollarse, dependerá de la capacitación que le demos al docente en esta primera fase.

SEÑORA YADIRA BARRANTES: Considero que abordar la propuesta desde la asignatura de Ciencias es la estrategia de romper paradigmas, porque siempre el orientador es el que ha tenido que lidiar con estos temas. Margarita empezó la reflexión indicando, la sexualidad está en el cuerpo, no podemos dejar de decir que está en el cuerpo, controlando mis emociones, eso es un aspecto que resulta de gran importancia. Me parece la propuesta muy pertinente para empezar a gestar procesos de trabajo en equipo en los colegios, involucrando a los Orientadores y a los profesores de Ciencias.

SEÑOR MINISTRO: Un comentario a lo expresado por el señor Francisco A. Pacheco. De lo que más hemos discutido es en dónde incluir la propuesta, porque el currículo está lleno, tanto, que de hecho se realizó un análisis para determinar en cuál de las asignaturas se podría incluir. Revisamos la cantidad de lecciones de asignaturas como Matemática, que son los que imparten más lecciones, después seguían los de Ciencias y los de estudios Sociales, pero en realidad las dos cosas que nos empujaron a que fuera ciencias, una fue que Ciencias tiene el componente científico, que es más difícil enseñárselo a otro profesor que agregárselo al de Ciencias. Lo otro es que el programa de Ciencias contempla casi dos trimestres en los que se abordan estos temas, entonces en realidad el reacomodo de contenidos que tuvo que hacer la Comisión con el programa de ciencias, no resultó un sacrificio de contenidos, como para tener que preocuparnos.

Tenemos también la propuesta de ajustes que se realizaron al programa de Ciencias para llevar a cabo este programa, la podemos también presentar al Consejo, junto con el documento.

Con lo de los orientadores, creo que todos estamos de acuerdo, aquí la pregunta es cómo hacerlo?. Porque no solo significaría solicitarle al Orientador que trabaje la clase de sexualidad junto con el profesor de Ciencias, lo que resultaría vital, sino agregar una hora profesor adicional y no tenemos plata para eso. Un poco , Yolanda Rojas y Leda Badilla decían, ver cómo empatar la

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

hora de orientación y que el orientador esté muy claro de que se está viendo en sexualidad para acompañarlo y el de ciencias en orientación, aquí podría haber un buen acompañamiento de actividades.

Lo otro que se me ocurre, que nos ha funcionado bien en otros temas, claro está, si el Consejo está de acuerdo, aunque oficialmente el curso de educación para la sexualidad se implementaría hasta el año 2013, podríamos empezar a tener planes piloto y abordar el tema en el año 2012, aprovechar el Festival Estudiantil de las Artes, que siempre tiene sus temas, por ejemplo este año ha sido "El colegio y mi escuela", y las cosas que han salido son realmente bonitas, podríamos aprovechar los temas del programa de sexualidad y usarlos como temas del Festival durante los próximos dos años, que sería como esa transición para que los colegios incorporen esto, como temas de los que se puede hablar, cantar y hacer poesías.

SEÑORA YOLANDA ROJAS: ¿Esto viene también para primaria y luego décimo y undécimo, o estamos hablando solamente del Tercer Ciclo?

SEÑOR MINISTRO: Nos pareció que se debía empezar en sétimo año.

SEÑORA LEDA BADILLA: Creo que este es el momento oportuno de incorporar a orientadores y orientadoras en este equipo de trabajo, también me gustaría uno que otro docente de aula, no solo asesores, porque estaba viendo aquí, yo sé que todos han trabajado en aula, pero me parece que sería conveniente incorporar las personas que están en este momento en las aulas.

SEÑOR MINISTRO: Creo que vale la pena mencionar, que no lo dijimos, la participación por ejemplo de PANIAMOR, UNICEF, hemos estado con gente que ha tenido práctica de abordar estos temas con muchachos, sobre todo y es la parte que no vimos hoy, el desarrollo de las actividades, cómo hacerlo en el aula, cuál es la mediación pedagógica, la dinámica del aula.

SEÑOR DANILO MORALES: Un comentario final basado en mi experiencia, si nosotros lográramos que el alumno que llega a sétimo llegue desde el inicio con esta mentalidad, con esa forma de pensar, porque el problema más grande curiosamente es en sétimo, llegan con una serie de actitudes producto de la poca formación que han tenido en este sentido, creo que si se abordara desde la escuela, para nosotros los docentes de secundaria, sería diferente.

SEÑOR FRANCISCO A. PACHECO. El problema de la maduración sexual está cada vez más temprana, tal vez cuando yo decía que el momento ideal, me imaginaba catorce, quince años, porque estaba pensando en aquellos tiempos muy cercanos en que yo tenía esa edad, pero la verdad es que el problema ahora tiende a adelantarse.

Consejo Superior de Educación
República de Costa Rica

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

SEÑOR MINISTRO: Aquí la idea es que hay que arrancar desde preescolar, o sea, con el sentido del propio cuerpo.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 08-41-2011

- **Trasladar el Programa de Estudios para la Afectividad y Sexualidad propuesto para el Tercer Ciclo, a la Comisión de Planes y Programas, para su respectivo análisis.**

ARTICULO 5

Continuación con el estudio sobre Informe de Evaluación realizada del Colegio Nacional a Distancia (CONED)", por parte del Señor Ministro.

Se traslada para la próxima sesión.

ARTICULO 6

Informe de correspondencia

Se traslada para la próxima sesión.

ARTICULO 7

Asuntos varios

Fechas de las sesiones del mes de diciembre: lunes 05, jueves 08, lunes 12 y jueves 15.

Analizadas las fechas de las sesiones del mes de diciembre se acuerda por unanimidad:

Acuerdo 09-41-2011

- **Sesionar en el mes de diciembre, en las siguientes fechas: lunes 5 y lunes 12 de diciembre de 2011**

CSE
Consejo Superior de Educación
República de Costa Rica

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ARTICULO 8

Anexos

Presentación propuesta de estudio "**Educación para la Afectividad y la Sexualidad**" para estudiantes del Tercer Ciclo de la Educación General Básica.

Nula

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos.

Acta No. 40-2011 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 5 de diciembre de 2011, a las 4.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 42-2011 del 12 de diciembre 2011.

LEONARDO GARNIER RIMOLO
PRESIDENTE C.S.E.

YADIRA BARRANTES BOGANTES
SECRETARIA GENERA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

CSE
Consejo Superior de Educación
República de Costa Rica

SEÑOR MINISTRO: Aquí la idea es que hay que arrancar desde preescolar, o sea, con el sentido del propio cuerpo.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 08-41-2011

- **Trasladar el Programa de Estudios para la Afectividad y Sexualidad propuesto para el Tercer Ciclo, a la Comisión de Planes y Programas, para su respectivo análisis.**
- **Incorporar en los procesos de capacitación e implementación del Programa de Estudio para la Afectividad y Sexualidad, a los orientadores y orientadoras, en conjunto con los profesores de Ciencias.**

ARTICULO 5

Continuación con el estudio sobre Informe de Evaluación realizada del Colegio Nacional a Distancia (CONED)", por parte del Señor Ministro.

Se traslada para la próxima sesión.

ARTICULO 6

Informe de correspondencia

Se traslada para la próxima sesión.

ARTICULO 7

Asuntos varios

Fechas de las sesiones del mes de diciembre: lunes 05, jueves 08, lunes 12 y jueves 15.

Analizadas las fechas de las sesiones del mes de diciembre se acuerda por unanimidad:

Acuerdo 09-41-2011

CSE
Consejo Superior de Educación
República de Costa Rica

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

- **Sesionar en el mes de diciembre, en las siguientes fechas: lunes 5 y lunes 12 de diciembre de 2011**

ARTICULO 8

Anexos

Presentación propuesta de estudio "**Educación para la Afectividad y la Sexualidad**" para estudiantes del Tercer Ciclo de la Educación General Básica.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos.

Acta No. 41-2011 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 5 de diciembre de 2011, a las 4.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 42-2011 del 12 de diciembre 2011.

LEONARDO GARNIER RIMOLO
PRESIDENTE C.S.E.

YADIRA BARRANTES BOGANTES
SECRETARÍA GENERA